



REQUISITOS

Para trámite de **Certificado de Conclusión de Estudios**, para estudiantes que concluyeron estudios en junio 2020.

- **6 FOTOGRAFÍAS:** tamaño credencial ovalado, con retoque, de frente, blanco y negro, fondo blanco, papel mate, auto adheribles, sin lentes.
MUJERES: con maquillaje discreto, saco color negro, blusa blanca lisa, sin estampados, aretes pequeños, sin cadenas, peinado discreto y rostro descubierto.
HOMBRES: sin barba, sin bigote y patillas recortadas, con saco color negro, camisa blanca lisa sin estampados y corbata, rostro descubierto, peinado discreto).



- **Recibo de Pago de Certificado Oficial:** Deberá generar la referencia de pago en su sesión del SII, seguir las instrucciones que en la misma se describen para el canje de recibo oficial. Una vez lo reciba enviar al correo que corresponda de acuerdo a su carrera.
- **Liberación de Servicio Social:** Enviar escaneado en formato PDF al correo correspondiente a su carrera.
- **CURP:** Descargar formato de la página electrónica:
www.renapo.gob.mx/consultacurp
y enviar al correo correspondiente a su carrera.



La entrega de fotografías será de acuerdo a la **cita que le asigne el responsable de la carrera**, en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares en el edificio B, **del 26 al 30 de octubre de 2020.**

RESPONSABLES DE CARRERA

Ing. en Gestión Empresarial Ing. Mecánica Ing. Electrónica	Celia Rubí Náfate Velázquez celia.nv@tuxtla.tecnm.mx
Ing. Bioquímica Ing. Química Ing. Eléctrica	Patricia del Rosario Maza Bermúdez patricia.bm@tuxtla.tecnm.mx
Ing. Industrial Ing. en Sistemas Computacionales	Dulce Carolina Portillo Pérez dulce.pp@tuxtla.tecnm.mx

NOTAS IMPORTANTES

- Los alumnos deberán de comprobar en el SII que su calificación de Residencia Profesional haya sido reportada por su asesor y tener el **100% de los créditos de su plan de estudios.**
- No habrá extensión de tiempo, deberán **ser puntuales en la citas asignadas.**

Atte:

Departamento de Servicios Escolares

